

Ambato enero 13, 2006
EC-A-GG-46-01-06

Handwritten signature

13 ENE 2006

Doctor
Paúl Ocaña
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
SEDE AMBATO
Ciudad

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Dra. Tanya Paredes

7.592

De mi consideración:

Por la presente me permito comunicar que se ha procedido a realizar la transferencia de acciones de la compañía ECUATRAN S.A. acciones de USD 0.004 cada una, por parte del Ingeniero **José Luis Darquea Holguín** con Cédula de Identidad No. 1802691418, al señor **José Filometor Cuesta Holguín** con Cédula de Identidad No. 1800022137, de acuerdo al siguiente detalle:

Títulos No.	Numeradas	Acciones	Valor (USD)
95	34'910.777 a 34'920.151	9,375	37.50
504	92'455.817 a 92'460.504	4,688	18.75
903	129'955.865 a 129'960.552	4,688	18.75
TOTAL		18,751	75.00

Adjunto sirvase encontrar la siguiente documentación para legalizar dicha transferencia:

- 1.- Copia de la carta emitida por el José Darquea solicitando la transferencia.
- 2.- Copia de la cédula del señor Darquea.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Handwritten signature of Diego Lara Pazmiño

Ing. Diego Lara Pazmiño
Gerente General

anexo: lo indicado

Digitado José Cuesta 18.01.2006

DLP/KO

Ambato, 16 de diciembre de 2.005

Ingeniero
Diego Lara Pazmiño
Gerente General de la compañía
ECUATRAN S. A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por la presente, le comunicamos que el señor José Luis Darquea Holguín, c.c. # 1802691418, ha transferido sus dieciocho mil setecientos cincuenta y un acciones (18.751) de la compañía ECUATRAN S.A., transferencia que la realiza a favor de José Filometor Cuesta Holguín, c.c. # 1800022137, según el siguiente detalle:

Título No.	Numeradas	Acciones	Valor
95	Desde 34'910.777	9.375	\$ 37.50
	Hasta 34'920.151		
504	Desde 92'455.817	4.688	\$ 18.75
	Hasta 92'460.504		
903	Desde 129'955.865	4.688	\$ 18.75
	Hasta 129'960.552		

Las acciones tienen un valor nominal de USD. 0,004 cada una.

La transferencia se la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas todas las cuentas patrimoniales, sin reserva de ninguna clase.

El cedente de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil soltero y el cesionario de nacionalidad ecuatoriano y de estado civil casado.

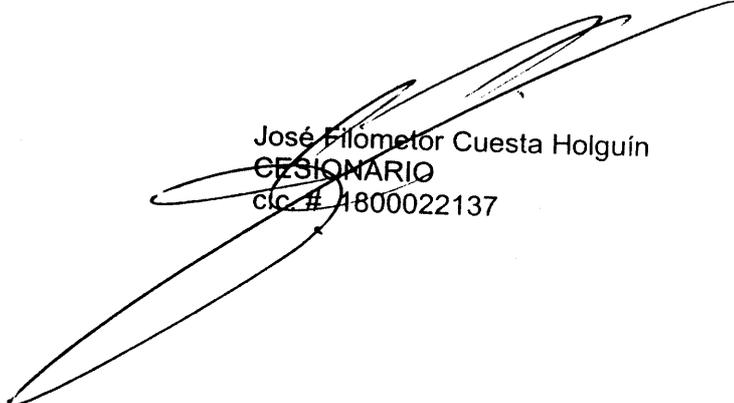
Dígnese inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía ECUATRAN S. A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley. Adjuntamos el original del título que contiene las acciones que han sido materia de la transferencia, con el fin de que se digne emitir nuevos títulos por el número de acciones que les corresponde a cada uno de los cesionarios luego de la cesión.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



José Luis Darquea Holguín
CEDENTE
c.c. # 1802691418



José Filómetor Cuesta Holguín
CESIONARIO
c.c. # 1800022137